



Miércoles, 1 de marzo de 2023

El Principado abre el plazo para la tramitación de las ayudas PAC 2023 incluidas en la solicitud única

- La gestión puede realizarse a través de una herramienta informática que desde hoy también registra la comunicación de cesiones y la petición de derechos a la reserva nacional

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha abierto el plazo para la tramitación de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) 2023 incluidas en la solicitud única. La gestión puede realizarse desde hoy a través de la herramienta informática denominada *Sistema de gestión de ayudas* (SGA).

Estas ayudas, correspondientes a la primera campaña en la que se aplica el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, se podrán solicitar hasta el 31 de mayo. Una vez finalizado este plazo, se podrá presentar una modificación de la solicitud única desde el 1 al 15 de junio. Como novedad en este nuevo periodo, si los controles administrativos y por monitorización detectaran alguna información errónea, agricultores y ganaderos podrán adaptar sus solicitudes hasta el 31 de agosto sin sufrir penalización alguna.

Los apoyos que se pueden pedir en 2023 son los siguientes:

- Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.
- Ayuda redistributiva complementaria a la renta para la sostenibilidad.
- Ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores y agricultoras.
- Regímenes en favor del clima y el medio ambiente (ecorregímenes).
- Ayuda a la renta asociada a agricultores y ganaderos.
- Pagos al desarrollo rural sujetos al Sistema Integrado de Gestión y Control:
 - Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.
 - Apicultura para la biodiversidad
 - Ayuda a plantaciones de manzano para fomentar la biodiversidad
 - Conversión y mantenimiento a la ganadería ecológica
 - Conversión y mantenimiento a la agricultura ecológica.



- Conversión y mantenimiento a la apicultura ecológica.
- Pagos al amparo de la Red Natura 2000.
- Zonas con limitaciones naturales y otras específicas.

También se pueden realizar desde hoy la comunicación de cesión de derechos de ayuda básica a la renta y la solicitud de derechos a la reserva nacional, a los que en este periodo pueden acceder agricultores en desventaja y responsables de explotaciones que participen en programas de reestructuración, además de jóvenes agricultores y aquellos productores que se incorporan a la actividad agraria.

Por otro lado, en Asturias la solicitud de las ayudas a la incorporación a la actividad de jóvenes agricultores se podrá tramitar también a través del SGA en cuanto se publique la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado (Bopa).

En este nuevo periodo 2023 - 2027, Asturias contará con 600 millones, una cantidad que contribuirá a vertebrar la zona rural y generará oportunidades de desarrollo territorial, emprendimiento y relevo generacional. La consejería espera recibir más de 9.000 solicitudes.

Medio Rural continúa impartiendo formación específica sobre las novedades de la PAC a entidades colaboradoras, ganaderos, agricultores y otras administraciones. Esto se suma a los cursos que está organizando Caja Rural en colaboración con la consejería. La información relativa al Plan Estratégico de la PAC uue influyen en la campaña 2023 se pueden consultar aquí: <https://cutt.ly/98xdqnf>

Además, se está trabajando en la normativa que recogerá las particularidades del Principado, manteniendo los criterios mínimos que establece la normativa básica nacional y el Programa de Desarrollo Rural.